

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2021 00282

Conforme a lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige el número del proceso en los autos de 15 de abril de 2021, el cual es, 2021 00282.

Notifíquese junto con el mandamiento ejecutivo.

NOTIFÍQUESE¹.

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

Firmado Por:

**JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c5ff51aae5f8eb79bb89b8ee511fcfdcf681d1227c43d9c213791b1ea9e3cb8d

Documento generado en 03/05/2021 02:52:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>